

Chiriguana, Quince (15) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por PEDRO MARTINEZ CASTRILLO Y OTROS contra LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON" Y OTRAS. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 973 fechado Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022), las cuales estarán a cargo de la parte demandada COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, y la llamada en garantía, LA EQUIDAD COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, de la siguiente manera:

IMPUESTO:	\$0
GASTO JUDICIAL:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA: Estarán a cargo de las demandadas en la siguiente proporción: ➤ A cargo de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES S.A.S.: La suma de \$2.656.555,72 M/Cte. ➤ A cargo de DRUMMOND LTD: La suma de \$2.656.555,72 M/Cte. ➤ A cargo de CONFIANZA: La suma de \$525.472,56 M/Cte.	\$5.838.584.-
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA: Estarán a cargo de las demandadas en la siguiente proporción: ➤ A cargo de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES S.A.S.: La suma de \$0 M/Cte. ➤ A cargo de DRUMMOND LTD: La suma de \$0 M/Cte. ➤ A cargo de CONFIANZA: La suma de \$0 M/Cte.	\$0.-
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	18 DE DICIEMBRE DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	11 DE ENERO DE 2024 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbda1d008f784c3f779051ceb37b3afee5d1f5d2f622b8feb562a93306cc110a**

Documento generado en 15/12/2023 10:52:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>